

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00CD

CON/2024/20

15-05-24 12:22

2U6D 2E4S 4I4G 403S 0VSW



**Expediente:** CON/2024/20.

**Objeto del contrato:** Contrato del servicio de control de accesos, recepción, información al público y limpieza en el Museo del Calamar Gigante de Luarca.

**Procedimiento:** Abierto simplificado.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Financiación:** Ayuntamiento de Valdés.

## INFORME VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

### **1.- Antecedentes y objeto del informe:**

Se procede a la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 22/04/2024 en el Perfil del contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose de plazo para la presentación de ofertas hasta el día 07/05/2024 a las 23:59 horas (15 días naturales).

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se convoca sesión de la Mesa de Contratación a celebrarse el día 16/05/2024 a las 12:15 horas para proceder a la apertura del sobre único de la licitación, emitiéndose el presente informe a petición de esta a efectos de valorar los criterios evaluables directamente mediante la utilización de fórmulas, según lo definido en los Pliegos que rigen la licitación.

### **2.- Precio del contrato:**

El valor estimado de este contrato, fijado en los Pliegos que rigen la presente licitación, asciende a la cantidad de 116.032,00 € (IVA excluido), al que aplicando el 21% de IVA (24.366,72 €), hace un presupuesto base de licitación total por un importe de 140.398,72 € (IVA incluido).

El valor estimado anual del contrato asciende al importe de 29.008,00 € (IVA excluido), al que aplicando el 21% de IVA (6.091,68€), hace un presupuesto base de licitación total por un importe de 35.099,68 € (IVA incluido).

### **3.- Criterios de adjudicación:**

De acuerdo con las cláusulas 7.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP) y 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por los que se rige el presente contrato, para la adjudicación del contrato se utilizarán una pluralidad de criterios cuantificables automáticamente para lograr la mejor relación calidad/precio, con un máximo de 100 puntos, siendo éstos los siguientes:

#### **“1. Oferta económica (hasta 55 puntos):**

*Este criterio tiene por objeto valorar el esfuerzo económico sobre el presupuesto de licitación. Se desestimarán aquellas ofertas que superen el tipo base de licitación. La puntuación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:*

$$Puntuación = 55 \times [(Tipo de licitación - Oferta presentada) / (Tipo de licitación - Oferta más baja)]$$

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00CD

CON/2024/20

15-05-24 12:22

## 2. Oferta de visitas guiadas para escolares fuera del horario de apertura del centro (hasta 30 puntos):

Se valorará el esfuerzo realizado por el licitador en ofertar una propuesta de disponibilidad para la apertura, preparación y realización de una visita guiada para centros educativos con una duración mínima de 30 minutos.

- Disponibilidad para realizar 10 visitas guiadas anuales: 5 puntos.
- Disponibilidad para realizar 20 visitas guiadas anuales: 10 puntos.
- Disponibilidad para realizar 40 visitas guiadas anuales: 20 puntos.
- Disponibilidad para realizar 60 visitas guiadas anuales: 30 puntos.

## 3. Horario de atención al público (hasta 15 puntos):

Se valorará el esfuerzo realizado por el licitador en ofertar un mayor horario de presencia en las taquillas del centro sobre el mínimo fijado. La puntuación se obtendrá aplicando el siguiente criterio:

- Ampliación del horario de taquillas de junio a septiembre (hasta 10 puntos):
  - o Ampliación durante una hora diaria: 5 puntos.
  - o Ampliación durante dos horas diarias: 10 puntos.
- Ampliación del horario de taquillas durante el resto del año (hasta 5 puntos):
  - o Ampliación durante una hora diaria: 2,5 puntos.
  - o Ampliación durante dos horas diarias: 5 puntos.

## 4.- Ofertas presentadas y contenido de las mismas:

Según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación, se han presentado, dentro del plazo conferido, los siguientes licitadores:

- 1) RIDER SERVICE PLUS, S.L. (B76211382). Fecha de presentación 01/05/2024 a las 15:03 horas.
- 2) OVEJERO SEQUEIRO, S.L. (B10407096). Fecha de presentación 06/05/2024 a las 17:04 horas.
- 3) ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L. (B04932497). Fecha de presentación 06/05/2024 a las 21:25 horas.
- 4) CLN INCORPORA, S.L. (B33978487). Fecha de presentación 07/05/2024 a las 13:41 horas.
- 5) VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B02908747). Fecha de presentación 07/05/2024 a las 21:42 horas.

De conformidad con la documentación aportada por los licitadores presentados, los datos sujetos a valoración son los que siguen:

### 1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 55 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO/AÑO OFERTADO SIN IVA	PRECIO/AÑO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
RIDER SERVICE PLUS, S.L.	27.829,55 €/año	33.673,76 €/año	35,75 puntos
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	28.806,70 €/año	34.856,10 €/año	6,10 puntos
ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	27.195,00 €/año	32.905,95 €/año	55,00 puntos
CLN INCORPORA, S.L.	28.499,13 €/año	34.483,95 €/año	15,43 puntos

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATAACION

CON18I00CD

CON/2024/20

15-05-24 12:22

VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	28.000,00 €/año	33.880,00 €/año	30,57 puntos
--------------------------------	-----------------	-----------------	--------------

## 2. OFERTA DE VISITAS GUIADAS PARA ESCOLARES FUERA DEL HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO (HASTA 30 PUNTOS):

LICITADOR	VISITAS GUIADAS ESCOLARES OFERTADAS	PUNTUACIÓN
RIDER SERVICE PLUS, S.L.	60 visitas guiadas anuales	30,00 puntos
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	60 visitas guiadas anuales	30,00 puntos
ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	10 visitas guiadas anuales	5,00 puntos
CLN INCORPORA, S.L.	No oferta	0,00 puntos
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	40 visitas guiadas anuales	20,00 puntos

## 3. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	AMPLIACIÓN HORARIO JUNIO-SEPT.	AMPLIACIÓN HORARIO RESTO AÑO	PUNTUACIÓN
RIDER SERVICE PLUS, S.L.	2 horas diarias	No oferta	10,00 puntos
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	2 horas diarias	No oferta	10,00 puntos
ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	1 hora diaria	No oferta	5,00 puntos
CLN INCORPORA, S.L.	No oferta	No oferta	0,00 puntos
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	No oferta	No oferta	0,00 puntos

## 5.- Valoración de las ofertas admitidas:

Se pasa a continuación a señalar la puntuación final obtenida por los licitadores por orden decreciente:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	RIDER SERVICE PLUS, S.L.	75,75 puntos
2	ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	65,00 puntos
3	VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	50,57 puntos
4	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	46,10 puntos
5	CLN INCORPORA, S.L.	15,43 puntos

## 6.- Ofertas temerarias o desproporcionadas:

Una vez valoradas las ofertas presentadas por los licitadores cabe pronunciarse acerca de la existencia o no de ofertas temerarias o desproporcionadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Para el presente, caso resulta de aplicación lo establecido en el apartado cuarto del citado artículo, según el cual "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00CD

CON/2024/20

15-05-24 12:22

dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”.

En base a lo señalado en el apartado anterior, se procede a continuación al cálculo de la posible existencia de bajas temerarias o desproporcionadas en la presente licitación:

CÁLCULO BAJAS TEMERARIAS O DESPROPORCIONADAS			
DATOS BÁSICOS REQUERIDOS	IMPORTE (€/AÑO, SIN IVA)	BAJA OFERTADA	CONCLUSIÓN OBTENIDA
		IMPORTE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (€)	ART. 85.4 RD 1098/2001
PRECIO DE LA LICITACIÓN (€/AÑO, SIN IVA)	29.008,00		
OFERTAS PRESENTADAS			
RIDER SERVICE PLUS, S.L.	27.829,55	8,10	NO ES BAJA TEMERARIA
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	28.806,70	3,23	NO ES BAJA TEMERARIA
ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	27.195,00	1,59	NO ES BAJA TEMERARIA
CLN INCORPORA, S.L.	28.499,13	12,32	NO ES BAJA TEMERARIA
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	28.000,00	11,04	NO ES BAJA TEMERARIA
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	28.066,07		
FILTRO (1): LÍMITE EXCLUSIÓN EN CÁLCULO DE MEDIA	10,00%	30.873,37	
¿QUEDAN NO EXCLUIDAS AL MENOS 3 OFERTAS PARA NO APLICAR ART. 85.4 DR 1098/2001?			NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS NO EXCLUIDAS A EFECTOS DE CÁLCULO			28.066,07
LÍMITE LEGAL DE BAJA (ART. 85.4 RD 1098/2001)	10,00%	2.806,60	25.259,47

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Luarca, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.:

ORGANERO GUTIERREZ, MARIA  
Técnica Administración General  
15/05/2024 16:55